

Ibercaja Europa Star, F. I.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales
e informe de gestión
correspondientes al ejercicio comprendido
entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Ibercaja Gestión, S. G. I. I. C., S. A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Ibercaja Europa Star, F. I., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Europa Star, F. I., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2.b de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los Administradores de la Entidad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Entidad Gestora del Fondo, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ibercaja Europa Star, F. I. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 – 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
Tel.: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, Fax: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

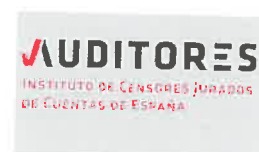
El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Europa Star, F. I., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.



Raúl Ara Navarro

25 de abril de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00659
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



OM9438091

IBERCAJA EUROPA STAR, F.I.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al periodo comprendido entre el
20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016



0M9438092

CLASE 8.^a**Ibercaja Europa Star, F.I.****Balance de situación al 31 de diciembre de 2016**
(Expresado en euros)

ACTIVO	2016
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	30 294 080,75
Deudores (Nota 4)	64 053,89
Cartera de inversiones financieras (Nota 6)	25 193 445,50
Cartera interior	1 905 707,44
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	1 905 707,44
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	23 287 738,06
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	23 286 988,06
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	750,00
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	5 036 581,36
TOTAL ACTIVO	30 294 080,75

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9438093

Ibercaja Europa Star, F.I.

Balance de situación al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2016
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (Nota 8)	30 241 583,45
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	30 241 583,45
Capital	-
Partícipes	29 302 869,12
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	938 714,33
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	52 497,30
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores (Nota 5)	52 497,30
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	30 294 080,75
CUENTAS DE ORDEN	2016
Cuentas de compromiso	878 250,00
Compromisos por operaciones largas de derivados	878 250,00
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	-
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	878 250,00

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.^a



0M9438094

Ibercaja Europa Star, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

	2016
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	7 577,43
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(138 572,08)
Comisión de gestión	(127 786,54)
Comisión de depositario	(3 656,71)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(7 128,83)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(130 994,65)
Ingresos financieros	40,14
Gastos financieros	(2 934,76)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	911 867,81
Por operaciones de la cartera interior	41 551,20
Por operaciones de la cartera exterior	870 316,61
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	170 217,75
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	170 217,75
Otros	-
Resultado financiero	1 079 190,94
Resultado antes de impuestos	948 196,29
Impuesto sobre beneficios	(9 481,96)
RESULTADO DEL EJERCICIO	938 714,33

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

Ibercaja Europa Star, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	938 714,33	
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-	
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	
Total de ingresos y gastos reconocidos	938 714,33	

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	938 714,33	938 714,33
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes	30 810 676,61	-	-	-	30 810 676,61
Suscripciones	(1 507 807,49)	-	-	-	(1 507 807,49)
Reembolsos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	29 302 869,12	-	-	938 714,33	30 241 583,45

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

0M9438095



CLASE 8.^a



OM9438096

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Ibercaja Europa Star, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Zaragoza el 20 de abril de 2016. Tiene su domicilio social en Paseo de la Constitución, nº 4, Zaragoza.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 20 de mayo de 2016 con el número 5.007, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos, excepto que los accionistas sean exclusivamente otras Instituciones de Inversión Colectiva o Sociedades de Capital Libre.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,80% (de forma directa) por Ibercaja Banco, S.A., siendo la Entidad Depositaria de la sociedad Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.



CLASE 8.^a



OM9438097

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

Con fecha 20 de mayo de 2016, se publicó en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) el folleto informativo sobre el Fondo.



CLASE 8.ª



OM9438098

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

Las características de las participaciones de la Clase A, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- La Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros del Fondo que no podrán exceder del 2,25%. Desde el 15 de junio la comisión de gestión ha sido del 1,75%.

Adicionalmente, el Fondo puede soportar una comisión de gestión hasta un máximo del 2,25% indirectamente como consecuencia de la inversión del Fondo en IIC's.

- La Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. Desde el 15 de junio la comisión de depósito ha sido del 0,05%.

Adicionalmente, el Fondo puede soportar una comisión de depositaria hasta un máximo del 0,20% indirectamente como consecuencia de la inversión del Fondo en IIC's.

- La Sociedad Gestora no aplicará comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.
- Se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 300 euros, y una inversión mínima a mantener de 300 euros.

Las características de las participaciones de la Clase B, de acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo son:

- La Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión sobre el patrimonio y los rendimientos íntegros del Fondo que no podrán exceder del 2,25%. Desde el 15 de junio la comisión de gestión ha sido del 1,745%.

Adicionalmente, el Fondo puede soportar una comisión de gestión hasta un máximo del 2,25% indirectamente como consecuencia de la inversión del Fondo en IIC's.



CLASE 8.^a



OM9438099

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

- La Entidad Depositaria percibirá una comisión anual en concepto de gastos de depósito que no excederá del 0,20% anual sobre el patrimonio del Fondo. Desde el 15 de junio la comisión de depositaria ha sido del 0,05%.

Adicionalmente, el Fondo puede soportar una comisión de depositaria hasta un máximo del 0,20% indirectamente como consecuencia de la inversión del Fondo en IIC's.

- La Sociedad Gestora no aplicará comisión sobre el importe de las participaciones suscritas y reembolsadas.
- Se establece un importe mínimo de suscripción de partícipes de 6 euros, y una inversión mínima a mantener de 6 euros.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.



CLASE 8.^a



OM9438100

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.



CLASE 8.^a



0M9438101

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.



CLASE 8.^a



OM9438102

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.



CLASE 8.^a



OM9438103

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irreparable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.



CLASE 8.^a



OM9438104

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

e) Adquisición temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

Al 31 de diciembre de 2016 no existen en la cartera operaciones de adquisición temporal de activos.

f) Operaciones de futuros financieros

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.



CLASE 8.^a



OM9438105

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

g) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

h) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance de situación del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance de situación del Fondo.

i) Cuentas de compromiso

Tal y como determina la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva, en el caso de que la Sociedad no haya realizado la descomposición de las Instituciones de Inversión Colectiva en las que invierte en función de las exposiciones a las que se encuentra referenciada, según lo establecido en la Norma 6.5 de dicha Circular, debe considerar estas posiciones como un subyacente o factor de riesgo independiente al resto, motivo por el que la Sociedad incluye estas posiciones, entre otros conceptos, en "Cuentas de compromiso" siempre y cuando la Sociedad tenga información al respecto.



CLASE 8.^a



OM9438106

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

j) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2016
Depósitos de garantía	57 316,61
Otros	6 737,28
	64 053,89



OM9438107

CLASE 8.^a**Ibercaja Europa Star, F.I.**

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

	2016
Otros	43 455,19
Administraciones Públicas acreedoras	9 042,11
	52 497,30

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2016 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio corriente, por importe de 9.042,11 euros.

El capítulo de "Acreedores – Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2016
Cartera interior	1 905 707,44
Instituciones de Inversión Colectiva	1 905 707,44
Cartera exterior	23 287 738,06
Instituciones de Inversión Colectiva	23 286 988,06
Derivados	750,00
	25 193 445,50

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016.



CLASE 8.ª



0M9438108

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A., excepto las participaciones en IIC que aparecen detalladas en el Anexo I de esta memoria, que se encuentran depositadas en Allfunds Bank, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2016, se muestra a continuación:

	2016
Cuentas en el Depositario	4 936 581,36
Otras cuentas de tesorería	100 000,00
	5 036 581,36

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo de la cuenta en el depositario del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de la cuenta corriente y a los intereses periodificados mantenida por el Fondo en el Depositario, estando remunerada a un tipo de interés variable y que depende de la media del Euribor del mes anterior (a partir de octubre de 2016).

El detalle del capítulo "Otras cuentas de tesorería" del Fondo al 31 de diciembre de 2016 recoge el saldo mantenido en Ibercaja Banco, S.A.



OM9438109

CLASE 8.^a**Ibercaja Europa Star, F.I.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016**
(Expresada en euros)**8. Patrimonio atribuido a partícipes**

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>12 030 600,13</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2 019 727,54</u>
Valor liquidativo por participación	<u>5,96</u>
Número de partícipes	<u>1 008</u>
Clase B	2016
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>18 210 983,32</u>
Número de participaciones emitidas	<u>3 057 259,16</u>
Valor liquidativo por participación	<u>5,96</u>
Número de partícipes	<u>11 131</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen participaciones significativas.



CLASE 8.^a



OM9438110

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2016.

10. Administraciones Públicas y situación fiscal

Con fecha 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades que en el artículo 29.4 mantiene el tipo de gravamen en el 1 por 100, siempre y cuando mantengan el número mínimo de accionistas exigido por la Ley 35/2003.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



CLASE 8.^a



OM9438111

Ibercaja Europa Star, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016
(Expresada en euros)

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016, ascienden a 2 miles de euros.

12. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia.

Ibercaja Europa Star, F.I.

**Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)**



0M9438112

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES BELGRAVIA BETA SICAV	EUR	1 319 814,86	-	1 336 094,06	16 279,20	ES0133496036
PARTICIPACIONES LIEPDE SICAV	EUR	544 341,38	-	569 613,38	25 272,00	ES0158457038
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		1 864 156,24	-	1 905 707,44	41 551,20	
TOTAL Cartera Interior		1 864 156,24	-	1 905 707,44	41 551,20	

Ibercaja Europa Star, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2016 (Expresado en euros)



OM9438113

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
PARTICIPACIONES ALLIANZ EUR EQ GR W	EUR	1 162 279,90	-	1 180 723,40	18 443,50	LU0256881128 (*)
PARTICIPACIONES CAPITAL GROUP EUR GR	EUR	1 769 550,00	-	1 886 950,00	117 400,00	LU0817813032 (*)
PARTICIPACIONES HENDERSON PAN EUR EQ	EUR	393 300,00	-	402 450,00	9 150,00	LU0138821268 (*)
PARTICIPACIONES SCHRODER INT EUR OPO	EUR	1 370 782,75	-	1 434 707,50	63 924,75	LU0995121646 (*)
PARTICIPACIONES DNCA INVEST EUR GROW	EUR	1 142 692,00	-	1 171 294,00	28 602,00	LU0870552998 (*)
PARTICIPACIONES OBJECTIF DIVIDENDES	EUR	985 966,00	-	1 024 289,96	38 323,96	FR0010586024 (*)
PARTICIPACIONES ROBECO CG EURO CONSE	EUR	1 478 166,00	-	1 486 234,00	8 068,00	LU0312333569 (*)
PARTICIPACIONES ELEVA UCITS EUROPEAN	EUR	1 550 916,40	-	1 616 920,80	66 004,40	LU1111643042 (*)
PARTICIPACIONES EDMOND ROTHSCHILD FU	EUR	1 462 830,00	-	1 542 325,00	79 495,00	LU1103284433 (*)
PARTICIPACIONES JPM EUROPE EQUITY	EUR	1 344 200,00	-	1 467 750,00	123 550,00	LU0289089384 (*)
PARTICIPACIONES FIDELITY EUR DYNA GR	EUR	845 450,00	-	851 500,00	6 050,00	LU0318940003 (*)
PARTICIPACIONES ROWE PRICE EUR EQ	EUR	1 822 000,00	-	1 869 000,00	47 000,00	LU0285831334 (*)
PARTICIPACIONES JUPITER EUR GROWTH	EUR	1 209 650,00	-	1 227 800,00	18 150,00	LU0260086037 (*)
PARTICIPACIONES GROUPAMA AVENIR EUR	EUR	1 578 756,00	-	1 603 010,00	24 254,00	FR0010589325 (*)
PARTICIPACIONES MANDARINE-UNIQUE S/M	EUR	250 834,40	-	245 313,40	(5 521,00)	LU0489687326 (*)
PARTICIPACIONES MFS MER-EUROPE SM CO	EUR	1 145 290,00	-	1 196 690,00	51 400,00	LU0125944966 (*)
PARTICIPACIONES INVESCO PAN EUROPEAN	EUR	1 470 000,00	-	1 580 250,00	110 250,00	LU0100598282 (*)
PARTICIPACIONES AMUNDI EQTY EUROPE	EUR	1 434 008,00	-	1 499 780,00	65 772,00	LU0755949881 (*)
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		22 416 671,45	-	23 286 988,06	870 316,61	
TOTAL Cartera Exterior		22 416 671,45	-	23 286 988,06	870 316,61	

(*) Títulos depositados en Allfunds Bank, S.A.

Ibercaja Europa Star, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2016
(Expresado en euros)



CLASE 8.^a



Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO Stoxx Europe600 50	EUR	878 250,00	896 500,00	17/03/2017
TOTALES Futuros comprados		878 250,00	896 500,00	
TOTALES				



CLASE 8.^a



0M9438115

Ibercaja Europa Star, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Comenzamos el año partiendo de un bajo crecimiento a nivel global y con el voto de los ciudadanos ingleses a favor del Brexit añadiendo más incertidumbre a un entorno que ya de por sí era cauto. Aun con las elevadas volatilidades que hemos experimentado en el corto plazo, la duda era si el Brexit podía suponer un impacto en este ya de por sí anémico crecimiento.

Cerrábamos un año donde la gestión de fondos ha sido una ardua tarea. Hace un año difícilmente se podía anticipar los eventos políticos y macroeconómicos que se han sucedido. Comenzábamos el 2016 pensando que nos encaminábamos hacia una recesión global, con correcciones en los mercados de renta variable. Sin embargo un giro brusco en las expectativas de crecimiento a nivel global provocó un repunte en las cotizaciones. El principal protagonista del ejercicio ha sido el crudo, con una subida del 46%. También ha sido un año donde hemos visto el triunfo de los populismos, con la victoria electoral de Trump en USA y el sí al Brexit. La libra ha sufrido una fuerte depreciación.

El fondo es de reciente creación y en este periodo hemos estado dando forma a la cartera, por ello hemos obtenido un resultado por debajo del índice de referencia. Los fondos que más han aportado a la rentabilidad han sido el JP Morgan Equity Plus, el Capital Group Eur GRW&INC y el Amundi Equity Europe Conservative. Por otro lado, los que han pesado más negativamente han sido el Mandarin Unique S/M y el Robeco European Conservative.

Pensamos que en 2017 podemos ver una reflación (crecimiento del PIB Nominal, salarios e inflación) impulsada principalmente por EEUU. En caso de un aumento en los tipos de interés, sectores como el financiero podrían verse beneficiados. Así mismo la renta variable con sesgo valor también debería beneficiarse de esta tendencia. Las subidas de estimaciones de beneficios para 2017 se están generalizando: en diciembre las revisiones han sido positivas en todas las zonas geográficas, algo que no ocurría desde 2011.



CLASE 8.^a



OM9438116

Ibercaja Europa Star, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

A lo largo del año deberemos atender a indicios que nos permitan formarnos una opinión sobre si se mantendrá la volatilidad en materias primas, mantendrán el buen tono las compañías con exposición a emergentes, seguirá el mejor comportamiento de cíclicas vs defensivas, si la periferia europea conseguirá recuperar terreno a Europa Core y si las financieras seguirán teniendo momentum. Así mismo, las noticias que sobre el camino hacia el Brexit vayan filtrándose serán de interés para los inversores. En definitiva, podríamos estar ante la última fase del ciclo empresarial, el final del dominio de la política monetaria y una politización de los mercados.

Ibercaja Europa Star FI invierte en las siguientes Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras: Mandarin, Henderson, Fidelity, Lazard, BPCE, Allianz, Sun Life, Jupiter, Belgravia, Schroder, JP Morgan, Robeco, Credit Agricole, Edmond de Rothschild, Invesco, Groupama, Lemanik, T Rowe y Capital Group.

Ibercaja Europa Star, F.I. cuenta a 31 de diciembre con un patrimonio de 30.242 miles de euros y 12.139 partícipes.

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



CLASE 8.^a



OM9438117

Ibercaja Europa Star, F.I.

Informe de gestión del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, liquidez y operacional de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2016

Desde el cierre del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



CLASE 8.ª



OM9438118

Ibercaja Europa Star, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 31 de marzo de 2017, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 de Ibercaja Europa Star, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2016, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.
- c) Informe de gestión del periodo comprendido entre el 20 de abril de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

FIRMANTES:

D. Francisco José Serrano Gill de Albornoz

D.N.I.: 18.427.047-E

Presidente del Consejo

FIRMA

D. Luis Fernando Allué Escobar

D.N.I.: 18.157.990-L

Consejero

FIRMA

D. Rodrigo Galán Gallardo

D.N.I.: 08.692.770-N

Consejero

FIRMA

D. José Ignacio Oto Ribate

D.N.I.: 25.139.284-P

Consejero

FIRMA

D. José Palma Serrano

D.N.I.: 25.453.020-R

Consejero

FIRMA

Dª. María Pilar Segura Bas

D.N.I.: 17.856.825-Q

Consejera

FIRMA

D. Jesús María Sierra Ramírez

D.N.I.: 25.439.544-A

Secretario Consejero

FIRMA Y VISADO